

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2019-189 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 5/2019.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de enero de 2019, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del RD 2568/86, de 28 de noviembre, en la primera teniente de alcalde María Asunción Herrería Lanza, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido desde las cero horas del día 9 de enero de 2019 hasta las veinticuatro horas del 20 de enero de 2019, por ausencia del Sr. alcalde del Municipio de Liendo.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Liendo, 8 de enero de 2019.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernández.

2019/189